



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LIQUIDACIÓN

Código:
SENAE-ISEE-2-2-003
Versión: 2
Fecha: **May/2015**
Página 1 de 11



SENAE-ISEE-2-2-003-V2

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LIQUIDACIÓN

MAYO 2015

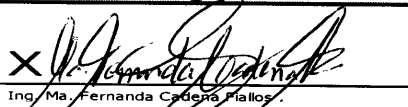
Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LIQUIDACIÓN	Código: SENAE-ISEE-2-2-003 Versión: 2 Fecha: May/2015 Página 2 de 11
---	--	--

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo de Sistemas para Consulta de Liquidación.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para realizar la consulta de liquidación aduanera en el portal externo del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción, Consulta de liquidación.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X  Ing. Ma. Fernanda Cadena Fiallos Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  29/05/15 Econ. Rubén Montecinos Mejía Jefe de Calidad y Mejora Continua (e)	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  30.05.2015 Ing. Javier Morales Vélez Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
2	Mayo 2015	Modificación en el nombre del campo "Número de asociado" por el de "Número de referencia" e implementación del botón "Exportar Excel", según requerimiento CMC-091-0-2015	Ing. Ma. Fernanda Cadena Fiallos
1	Septiembre 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

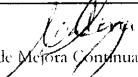
Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
---	--	--

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LIQUIDACIÓN	Código: SENAE-ISEE-2-2-003 Versión: 2 Fecha: May/2015 Página 3 de 11
---	--	---

ÍNDICE

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. RESPONSABILIDAD.....	4
4. CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
5. PROCEDIMIENTO	4
6. ANEXOS.....	11

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPOSITO DISTINTO AL PRESTADO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LIQUIDACIÓN	Código: SENAE-ISEE-2-2-003 Versión: 2 Fecha: May/2015 Página 4 de 11
--	--	---

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para realizar la consulta de liquidación aduanera en el portal externo del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción, Consulta de liquidación.

2. ALCANCE

Está dirigido a todos los usuarios registrados en el portal externo del sistema informático Ecuapass.

3. RESPONSABILIDAD

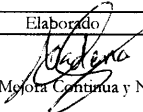
- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de todos los usuarios registrados en el portal externo del sistema informático Ecuapass.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados al presente documento y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

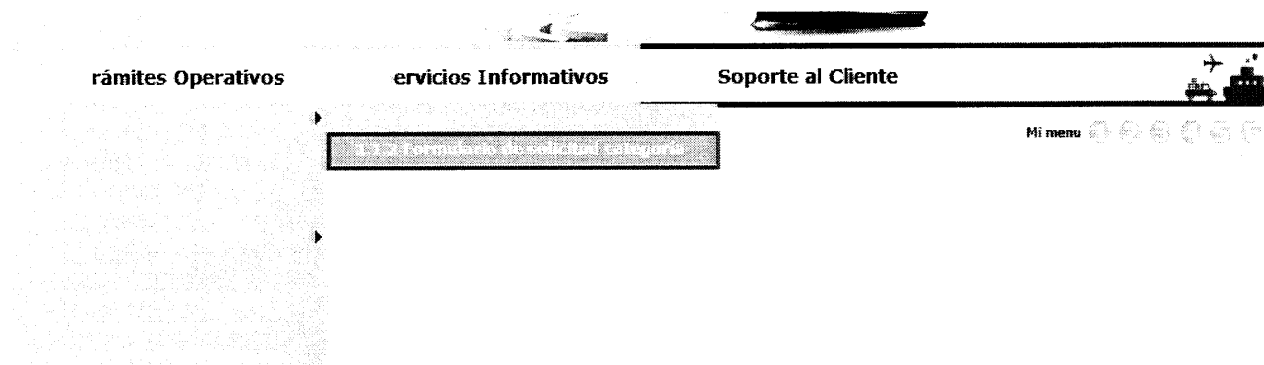
4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:
 - 4.1.1. **Usuario:** Todos quienes se encuentren registrados en el portal externo del sistema informático Ecuapass.
- 4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:
 - 4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione el menú principal “**Trámites Operativos**”, sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego haga clic en “Formulario de solicitud categoría”.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



- 5.3. En el detalle de la opción, se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña “Despacho Aduanero”.

Formulario de solicitud categoría

Despacho Aduanero Cargas

- 5.4. Los formularios de solicitud categoría que se presentan se encuentran categorizados como “Importación”, “Exportación” y “Devolución Condicionada Simplificada”, para lo cual el usuario seleccionará en la sección de “Importación” el formulario electrónico “*Consulta de liquidación*”.

Formulario de solicitud categoría

Despacho Aduanero Cargas

Importacion

Registro de código de producto	Seleccionar
Control de ventas y destrucción de almacenes libres	Seleccionar
Solicitud de Autorización	Seleccionar
Notificación de allanamiento	Seleccionar
Justificación de notificaciones	Seleccionar
Solicitud de modificación de plazo o monto de la garantía	Seleccionar
Solicitud de aprobación de garantía	Seleccionar
Consulta de Garantías notificadas al cobro	Seleccionar
Solicitud de facilidad de pago	Seleccionar
Registro de información del núcleo	Seleccionar
Consulta de liquidación	Seleccionar
Reexportaciones individualizadas en almacén especial	Seleccionar
Consulta de estado de garantía	Seleccionar
Adm. de relación de OCE y agente de aduana	Seleccionar

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE LIQUIDACIÓN

Código:
SENAE-ISEE-2-2-003
Versión: 2
Fecha: May/2015
Página 7 de 11

Detalle de estado de liquidacion

Numero de liquidacion		Numero de referencia	
Tipo De liquidacion	--Selección--	Documento que genera la Sancion	--Selección--
Fecha de liquidación inicial	25/05/2015	Fecha de pago	25/05/2015
Fecha de liquidación	25/05/2015	Fecha Maxima de pago	25/05/2015
Contribuyente		Codigo de ciudad del contribuyente	
Banco de pago	--Selección--	Codigo de contribuyente	
Pagina web del contribuyente	--Selección--	Fecha de anulacion de la liquidacion	25/05/2015
FOE	\$ 0	Flete	\$ 0
Seguro	\$ 0	Valor en aduan	\$ 0
Monto total a pagar de inicial	\$ 0	Valor Liquidado	\$ 0
Forma de pago	--Selección--	Estado de la liquidacion	--Selección--
Motivo de liquidacion			
Observacion			
Observacion Anulacion			

Detalle de tributos Resultado : 0

Tributos	Monto De Tributo	Valor De Liberacion	Cantidad de contribuyente
----------	------------------	---------------------	---------------------------

Imprimir Liquidación

5.6. En la pantalla “Consulta de liquidación”, los criterios de búsqueda son:

Consulta de liquidación

*Codigo de contribuyente			
Fecha de liquidación	Hoy 21/05/2015 21/05/2015	Numero de liquidacion	
Tipo consulta	☒ Pagado ☐ Pend	Consultar	

- Código de contribuyente
- Fecha de liquidación:
 - Rango de fechas: Permite seleccionar el parámetro de rango de fechas a seleccionar entre las opciones:
 - Hoy
 - Semana
 - Mes
 - Año
 - Todo
 - Calendario: Permite seleccionar el rango de fechas a consultar.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPOSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.



- **Número de Liquidación**
- **Tipo de Consulta:**
 - Pagado
 - Pendiente
- Luego de haber seleccionado los criterios de búsqueda correspondientes, presione el botón consultar “**Consultar**” para ver el detalle de la liquidación.

5.7. Los campos a presentarse posterior a la consulta son:

- **Sección [Resultado]:** Se muestran los campos que se encuentran registrados bajo los criterios de búsqueda indicados, detallando información como:
 - No.
 - Número de liquidación
 - Número de referencia
 - Estado de liquidación
 - Fecha de liquidación
 - Código de Contribuyente
 - Contribuyente
 - Valor liquidado
 - Banco de pago
 - Forma de pago
- Presionar el botón “ Exportar Excel” para descargar en Excel la información consultada de liquidaciones.

Resultado : 0

[illegible]

- **Sección [Detalle de estado de liquidación]:** Se muestran los ítem que se encuentran registrados bajo los criterios de búsqueda indicados, detallando información como:
 - Número de liquidación
 - Numero de referencia
 - Tipo de liquidación
 - Documento que genera la Sanción

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

- Fecha de liquidación inicial
- Fecha de pago
- Fecha de liquidación
- Fecha Máxima de pago
- Contribuyente
- Código de ciudad del contribuyente
- Banco de pago
- Código de contribuyente
- Página web del contribuyente
- Fecha de anulación de la liquidación
- FOB
- Flete
- Seguro
- Valor en aduana
- Monto total a pagar de inicial
- Valor liquidado
- Forma de pago
- Estado de la liquidación
- Motivo de liquidación
- Observación
- Observación Anulación



Detalle de estado de liquidacion

Numero de liquidacion	31439498	Numero de referencia	02819982172047414
Tipo De liquidacion	[01] LIQUIDACION DE LA DECLARACION DE	Documento que genera la Sancion	
Fecha de liquidación inicial	08/09/1998	Fecha de pago	08/09/1998
Fecha de liquidación	08/09/1998	Fecha Maxima de pago	10/09/1998
Contribuyente	PRODUCTORA CARTONERA S.A.	Codigo de ciudad del contribuyente	
Banco de pago		Codigo de contribuyente	0990012202001
Pagina web del contribuyente		Fecha de anulación de la liquidacion	
FOB	\$ 0	Flete	\$ 0
Seguro	\$ 0	Valor en aduan	\$ 0
Monto total a pagar de inicial	\$ 0	Valor Liquidado	\$ 0
Forma de pago		Estado de la liquidacion	[C] PAGADO
Motivo de liquidacion			
Observacion			
Observacion Anulacion			

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

- **Sección [Detalle de tributos]:** Se muestra el resultado de los tributos generados de la liquidación consultada, detallando la siguiente información:
 - Tributos
 - Monto de tributo
 - Valor de liberación
 - Cantidad de contribuyente

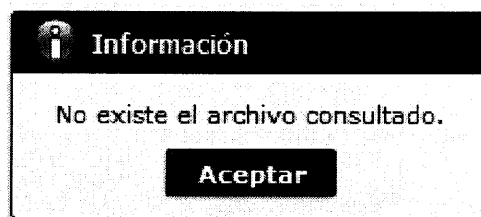
Detalle de tributos Resultado : 8



Tributos	Monto De Tributo	Valor De Liberacion	Cantidad de contribuyente
ARANCEL ADVALOREM	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ANTIDUMPING	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FONDINFA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ICE ADVALOREM	\$ 0	\$ 0	\$ 0
IVA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SALVAGUARDIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DERECHO ESPECIFICO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ISD(IMPUESTO A LA SALIDA DE CAPITAL)	\$ 0	\$ 0	\$ 0

 Imprimir Liquidación

5.8. El siguiente mensaje aparece si no existen resultados en la consulta.



5.9. Presionar el botón “  Imprimir Liquidación ” para imprimir el detalle de la liquidación consultada.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

